

ANUNCIO de 13 de octubre de 2026 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado: Proyecto para nueva LSAT, de 45 kV, de enlace entre la STR 4870 "D. Benito" y la ST 3098 "Don Benito" en el término municipal de Don Benito (Badajoz). Término municipal: Don Benito. Expte.: 06/AT-10177/18650. (2026081780)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para nueva LSAT, de 45 kV, de enlace entre la STR 4870 "D. Benito" y la ST 3098 "Don Benito" en el término municipal de Don Benito (Badajoz).
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente: 06/AT-10177/18650.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro eléctrico.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto: Nueva LSAT proyectada: Enlace entre STR-4870 "D. Benito" y ST-3098 "Don Benito":
 - 4.120 metros línea subterránea simple circuito, con conductor HEPRZ1 26/45 KV 3x(1x630) mm² Al.

Soterramiento L21- "Valdetorres" proyectado (Salida de la ST-3098 "Don Benito" hasta nuevo apoyo proyectado a instalar).
 - 675 metros línea subterránea simple circuito, con conductor HEPRZ1 26/45 KV 3x(1x630) mm² Al.

Soterramiento L22- "Guadiana 1" proyectado (Salida de la ST-3098 "Don Benito" hasta nuevo apoyo 5001 proyectado a instalar).
 - 195 metros línea subterránea simple circuito, con conductor HEPRZ1 26/45 KV 3x(1x630) mm² Al.



6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo I del presente anuncio.

9. Término municipal: Don Benito.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avenida Miguel Fabra, número 4 (Polígono Industrial "El Nevero"), Badajoz, previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es>, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 13 de octubre de 2026. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.

ANEXO I

Relación de Propietarios, Bienes y Derechos Afectados al proyecto denominado “Proyecto para nueva LSA T, de 45 kV, de enlace entre la STR 4870 “Don Benito” y la ST 3098 “Don Benito” en el T.M. de Don Benito (Badajoz)”. Término Municipal: Don Benito. Expediente: 06AT-10177-18650.

Nº Orden	Término Municipal	Paraje	Polígono	Parcela	Referencia Catastral	Propietario	Apoyos Nº	Apoyo m²	Servidumbre de Paso Subterránea Longitud (m)	Servidumbre de Paso Subterránea Superficie (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza
1	Don Benito (Badajoz)	Olégano	603	15	06044A0300015	<div>Mª DEL CARMEN FERNANDEZ ESPINAR (50%)</div> <div>MARIA PAZ FERNANDEZ ESPINAR (50%)</div>	1 (Nuevo apoyo A1)	12.75	3	6	25	Agrario